



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,  
Centro de Gobierno, San Salvador  
22 de septiembre de 2017

ORDEN No.:  
OC/GOES186/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES DENTRO DE LAS  
INSTALACIONES DEL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL.

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

PET'S SUPPLY, S. A. DE C. V.

NIT

0614-240192-107-0

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	12	GALÓN	AMONÍO CUATERNARIO, MARCA AINSA	\$ 33.50	\$ 402.00
2	31210000	54107	2	BIDÓN	DESINFECTANTE EN POLVO A BASE DE MONOPERSULFATO DE POTASIO, BIDÓN DE 5 KILOGRAMOS, MARCA BAYER	\$ 240.00	\$ 480.00
3	31210000	54107	4	LITROS	AMITRAZ 12.5% PRESENTACIÓN DE UN LITRO, MARCA SERVINSUMOS	\$ 49.00	\$ 196.00
4	31210000	54107	4	LITROS	ECTOPARASITIDA EN LÍQUIDO A BASE DE ESTERES DEL ÁCIDO FOSFORICO AL 20% PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, MARCA BAYER	\$ 120.00	\$ 480.00
5	31210000	54107	12	FRASCO	FIPRONIL LÍQUIDO, FRASCO DE 250 MILILITROS, CON ATOMIZADOR, MARCA MERIAL	\$ 52.00	\$ 624.00
6	31210000	54107	1	FRASCO	CEBO MOSQUICIDA A BASE DE TIAMETOXAM 10% FRASCO DE 400 GRAMOS., MARCA NOVARTIR	\$ 98.00	\$ 98.00
7	31210000	54107	8	BOLSA	CEBO RODENTICIDA A BASE DE DIFETIALONA, BOLSA DE 1 KILOGRAMOS, MARCA BRODERAC	\$ 30.00	\$ 240.00
<b>MONTO TOTAL</b>							<b>\$ 2,520.00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** Productos químicos para ser utilizados en el control de plagas y vectores dentro de las instalaciones del Parque Zoológico Nacional, como parte de la medicina preventiva que se aplica en los ejemplares.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES

**GARANTÍA:** El suministrante se compromete al cambio de los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación ó vencidos y fecha de vencimiento mayor de 1 año.

**TIEMPO DE ENTREGA:** en 8 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** El suministro objeto de está contratación deberá ser entregado en el Parque Zoológico Nacional de el Salvador, ubicado Final Calle Modelo, Barrio Modelo, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente** a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva **Acta de recibido de conformidad el suministro**.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra: a la Doctora Virna Lizeth Ortiz, Coordinadora del área de Veterinaria del Parque Zoológico Nacional.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

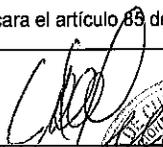
**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2270-0828/2237-0090, con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 89 de la LACAP.

  
DESIGNADO

  
No. B8 SEFE-DAGI

  
SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DADI

PET'S SUPPLY. S.A. de C.V

06 Octubre 2017  
12:00 hrs